



LA UIP URGE A PARLAMENTOS A LOGRAR UN MUNDO MÁS SEGURO FRENTE A CONFLICTOS, CRISIS Y ARMAS NUCLEARES.¹

Ginebra, 20 de Marzo de 2014.

Legisladores de todo el mundo hicieron hoy un llamamiento a emprender medidas concertadas en favor de un mundo más seguro y pacífico durante la clausura de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) celebrada en Ginebra.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Con diversas crisis activas en el mundo, la UIP renovó su compromiso con la paz y la democracia en un momento en el que la decana de las instituciones internacionales conmemora su 125 aniversario.

En una resolución sobre la crisis en la República Centroafricana (RCA), los miembros de la UIP condenaron enérgicamente las continuas violaciones del derecho humanitario internacional y los abusos generalizados de los derechos humanos por parte de los grupos armados, al tiempo que señalaron la necesidad de que los responsables respondan ante la Justicia. Los Parlamentos miembros de la UIP fueron llamados a presionar a sus Gobiernos para que respondan a los llamamientos de una acción humanitaria que permita hacer frente al creciente número de desplazados.

La UIP urgió al Gobierno transitorio de la RCA a iniciar un proceso de desarme y desmovilización de los responsables de la violencia en el país y subrayaron la importancia del diálogo entre todas las partes como paso clave para la reconciliación nacional. Este es un mensaje fundamental de la Organización, que también expresó su preocupación por el conflicto en Siria y la creciente crisis en Ucrania.

“Los conflictos de RCA, Siria o Ucrania no terminarán a menos que haya una solución política negociada pactada entre las partes implicadas. Tras años de derramamiento de sangre y de un inmenso sufrimiento, Siria es la muestra de por qué los conflictos deben resolverse de manera pacífica y a través del dialogo, con todo el mundo alrededor de la mesa de negociación”, manifestó el Secretario General de la UIP, Anders B. Johnsson.

¹ <http://o.mp43.ch/visu-EFB42165-F8C0-4021-9C2B-ED2B57513E0F-159164407-349730-20032014.html> Consultado 20 de marzo de 2014.

Para más información puede contactar con: UIP: Jemini Pandya, Tel: +41 22 919 41 58/+41 79 217 3374, e-mail: jep@ipu.org o Fernando Puchol, Tel: + 41 22 919 4137, e-mail: fp@ipu.org



Organismos Internacionales.

20 de marzo de 2014.

En otra resolución, la UIP pidió a los miembros a comprometerse con una serie de acciones en pro de un mundo libre de armas nucleares. IPU recordó que siguen existiendo al menos 17.000 armas nucleares que constituyen una grave amenaza para la seguridad y la paz internacional. Por ello, urgió a los Parlamentos a garantizar que los Estados que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT) lo hagan sin más retrasos ni condiciones. Los parlamentarios también deben trabajar con sus respectivos Gobiernos para garantizar el pleno cumplimiento del Tratado y de los compromisos adoptados en las Conferencias sobre el NPT de 2000 y 2010.

La resolución también subrayó la importancia de asegurar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición de Pruebas Atómicas, pidiendo a los Estados que eviten llevar a cabo cualquier tipo de prueba nuclear y recomendando a los Parlamentos a que insten a los Gobiernos a abrir negociaciones sobre la Convención de armas atómicas.

En una tercera resolución, los miembros de la UIP también hicieron un llamamiento a los Parlamentos, especialmente de los países inmersos en un conflicto armado, a que enmienden la legislación para perseguir y castigar a quien reclute niños soldados. En la resolución, centrada en la protección de menores y especialmente de menores migrantes, la UIP pide a los Parlamentos que elaboren legislación específica destinada a proteger a las niñas frente al tráfico de personas, la explotación sexual y la violencia de género.

Los menores solos o separados de sus familias que huyen del reclutamiento forzoso emigrando a otros países deberían poder solicitar asilo y no ser devueltos a sus lugares de origen, donde su vida corre peligro.

En una extensa resolución con 37 medidas concretas, la UIP también se dirigió a los Gobiernos para pedirles que los menores reclutados ilegalmente para la guerra y acusados de crímenes contra el derecho internacional sean considerados víctimas y no verdugos, y reciban la ayuda necesaria.

La UIP presta especial atención a la nueva agenda de desarrollo sostenible que remplazara los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir de 2015. La Organización está preocupada especialmente por el creciente riesgo de desastres en todo el mundo, por lo que expresó la necesidad de aplicar políticas más contundentes que mitiguen su impacto.

Aludiendo a la mal planificada y mal gestionada urbanización del territorio, la pobreza endémica y la debilidad de los Gobiernos como vehículos de ese riesgo, la UIP instó a



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Organismos Internacionales.

20 de marzo de 2014.

los parlamentarios a emprender medidas inmediatas de revisión de la legislación existente para reducir el riesgo de desastres.

La UIP invitó a la ONU a formalizar el principio de reparación para las víctimas de desastres naturales y el daño causado por los Estados cuyas estrategias de desarrollo van en contra de las recomendaciones de la Conferencia de Río sobre Desarrollo Sostenible.

La resolución urge a los Gobiernos a integrar el crecimiento de la población, la planificación familiar y las dinámicas demográficas en el marco de políticas sobre desarrollo sostenible. Además, los Gobiernos y la ONU deberían garantizar que el modelo de desarrollo post-2015 refuerce el marco de reducción de riesgo de desastres en el que ya se está trabajando.

Más de 700 parlamentarios de 147 países, incluidos 48 presidentes de Parlamentos y 215 mujeres, participaron en esta 130 Asamblea de la UIP.